

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2192,  
SECCION 1era.  
LA CISTERNA, 10 MAYO 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Memorandum N° 320 de fecha 09 de Mayo del 2013, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Anexo de Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con fecha 07-05-2013 entre la Municipalidad de la Cisterna y don Julio Suárez Soto, Rut N° 15.123.074-1.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE Anexo de Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con fecha 07-05-2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna Rut N° 69.072.000-0 y don Julio Suárez Soto Rut N° 15.123.074-1 el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

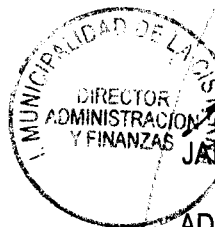
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/tcb.-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Archivo



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Dideco
- 8.- Transparencia